



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2019  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZALEZ**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2019 ascendió al monto de RD\$69,438,425.89

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro columna #7.

1	2	3	4	5	6	7	8
Descripción	Presupuestado año	%	Ingresos Acumulado al 4to. Trimestre	%	Gastos Devengado al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados =F/F11	Disponibilidades
Gastos de personal	16,703,636.00	24%	14,947,815.05	24%	15,629,137.14	25%	-17,750.68
Servicios municipales	21,395,753.00	31%	18,899,491.45	31%	18,854,413.47	31%	17,161.98
Gastos de capital	28,648,946.89	41%	24,871,497.05	41%	24,573,438.01	40%	159,411.82
Prog. Ed., Gen. y S.	2,690,090.00	4%	2,410,636.46	4%	2,526,273.89	4%	-36,458.24
<b>Total=====▶</b>	<b>69,438,425.89</b>	<b>100%</b>	<b>61,129,440.01</b>	<b>100%</b>	<b>61,583,262.51</b>	<b>100%</b>	<b>122,364.88</b>

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos y gastos propios acumulado al 4to trimestre.

Durante el año 2019 realizaron modificaciones presupuestarias por concepto de donaciones y préstamos RD\$5,581,163.89, los cuales no fueron considerados para fines de determinar los porcentajes de la ley; art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, porque los referidos recursos fueron destinados a proyectos específicos.

En el trimestre actual realizaron préstamos por un valor de RD\$2,475,120.00 y fueron depositado de la manera siguiente: En la cuenta de personal RD\$725,000.00, en servicios municipales diversos RD\$1,600,000.00 y en gastos de educación, de género y salud RD\$135,000.00. Debido a las modificaciones los ingresos y los gastos figuran por debajo del presupuesto vigente. Estas observaciones son producto del análisis realizado a los formularios, actas y resoluciones enviadas por la entidad.